

**RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE CANTABRIA, POR LA QUE SE CONVOCAN ELECCIONES
PARA REPRESENTANTES EN LA JUNTA DE FACULTAD**

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Derecho, aprobado por Consejo de Gobierno de la Universidad de Cantabria el 28 de octubre de 2013, se convocan elecciones para representantes en el sector al que se refiere el apartado b) del artículo 5 del citado Reglamento:

- *Profesorado no permanente que imparta al menos un número de 3 créditos en alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad de Derecho.*

Santander, 15 de noviembre de 2023

El Decano,

Ángel Pelayo González-Torre